



## **Análisis Pedagógico de la Práctica Docente.**

### **La escuela, un espacio de participación para las familias.**

Profesor tutor: Paola Ocaño

Autor: Sheyla Gómez

Director - Escuela : Elisa Rey, 117

Grupo: 4° B vespertino

Año 2023

## Sumario

Introducción.....	Pág 3
Marco Teórico.....	Pág 4
Estrategias Posibles.....	Pág 17
Conclusión.....	Pág 20
Referencias Bibliográficas.....	Pág 22

## **Introducción.**

El presente ensayo corresponde a la asignatura Análisis Pedagógico de la Práctica Docente de Formación Docente, Magisterio. Tiene como propósito analizar y reflexionar sobre la relevancia de la participación de las familias en las escuelas para alcanzar procesos de enseñanza y aprendizaje exitosos.

La temática fue seleccionada a partir de lo observado y vivenciado en las prácticas docentes realizadas en diferentes escuelas. En algunas ocasiones se ha podido observar que la participación de las familias en las escuelas es escasa, incluso a medida que los niños avanzan en su escolaridad se da con menor frecuencia.

Sería necesario crear o pensar formas de convivencia que hagan de la escuela un lugar habitable y que forme a los niños para habitar este mundo actual que es cambiante, incierto, lleno de incertidumbre, recuperando el sentido de la escuela, trabajar con todos, proponiéndose que cada uno aprenda, democratizar el saber para evitar la exclusión del conocimiento.

Es así que los maestros consideran necesario que la escuela sea un espacio de participación, no solo para los niños sino también para las familias y la comunidad. Por lo tanto, los docentes juegan un rol importante a la hora de estrechar vínculos con los referentes de los niños transformando a la escuela en un ámbito clave para la construcción de la equidad y el fortalecimiento de las redes sociales.

Fortalecer vínculos entre la comunidad educativa, familias, instituciones vecinas, sociedad sigue siendo una acción fundamental a concretar. La participación real y efectiva es importante, no solo para favorecer aprendizajes de calidad y duraderos, sino que también para concretar un buen clima de trabajo comunitario en beneficio de los estudiantes, para que se sientan bien y reconozcan a la escuela como un lugar con sentido para ellos así como también para sus familias.

Asimismo, se abordarán en el marco teórico aspectos fundamentales que buscan fortalecer esos vínculos abarcando sub temas como familia, escuela, participación, comunidad educativa y rol docente.

Para realizar un análisis crítico y reflexivo de la temática se toman aportes de diversos autores como Elina Dabas, Edith Litwin, Ana Maria Brigido, Pichón Riviere, Graciela Frigerio, así como también del marco legal que rige actualmente la educación del Uruguay. Además se plantean posibles estrategias que pueden aplicar los docentes para fortalecer el vínculo entre las familias y la escuela.

## **Marco Teórico.**

Hacer referencia a la participación en la escuela supone incluir a la familia, por ende, en este análisis es necesario definirla, además es en este escenario donde los niños inician su proceso de socialización y comienzan a desarrollar habilidades sociales, comunicativas y cognitivas.

Según la ONU (1989), la familia es un grupo fundamental que tiene como finalidad asegurar el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, en particular de los niños, quienes deben recibir la protección y asistencia necesaria para así asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

A su vez la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948. Artículo 16.3) considera a las familias como una sociedad natural, debido a que existen antes que el Estado o cualquier otra comunidad, éstas poseen derechos propios e inalienables. Familias como síntesis de los impulsos humanos más profundos, como lo son la sociabilidad y la afectividad entre otros. Al referirse a las familias se incluye a la vida, valores, educación, solidaridad, estabilidad, futuro, en síntesis, es más que una unidad jurídica, social y económica.

La Constitución de la República Oriental del Uruguay en el Artículo 40 expresa que la familia es la base de la sociedad, por lo cual el Estado velará por su estabilidad moral y material, para la mejor formación de los hijos dentro de la sociedad. Sostiene que es la más importante en los primeros años de vida de un individuo, ya que es el núcleo en el cual se da inicio al proceso de socialización y provee a sus miembros protección, compañía y seguridad. Está a su vez, cumple con la función de construir el carácter de la persona y apoyo emocional, sobre todo en los hijos que se encuentran en el proceso de crecimiento y evolución.

Además en el Artículo 41° manifiesta que el cuidado y educación de los hijos para que éstos alcancen su plena capacidad corporal, intelectual y social, es un deber y un derecho de los padres. Quienes tengan a su cargo numerosa prole tienen derecho a auxilios compensatorios, siempre que los necesiten. La ley dispondrá las medidas necesarias para que la infancia y juventud sean protegidas contra el abandono corporal, intelectual o moral de sus padres o tutores, así como contra la explotación y el abuso.

Los cambios sociales y las diferentes demandas desde un sistema educativo, para la obtención de un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje, genera una transformación en la cual surge la necesidad de solicitar a las familias su

colaboración. La escuela continúa siendo la encargada de establecer las reglas, pero debe buscar incentivar a los adultos referentes para que colaboren en la tarea educativa y en la obtención de los posibles recursos necesarios para el funcionamiento del centro escolar.

El niño pertenece a una familia, a una escuela, a una comunidad y a una sociedad. Todos ellos constituyen los contextos de aprendizajes, es así que en el micro espacio, en el aula, están todos presentes. No son simplemente factores externos, son factores propios y constituyentes del sujeto.

La concepción de un cambio en la relación escuela-familia no puede pensarse o planificarse sin tener en cuenta la implicación de los cambios socioeconómicos y culturales que han influido en la institución escolar como en la institución familiar.

De acuerdo con Dabas,

..tenemos que anticipar que no hay posibilidad de un cambio sino cambiamos cada uno de los actores que participamos en el proceso educativo: desde las formas de relación entre los docentes y con los padres hasta las concepciones arquetípicas acerca de las familias. Sincerarnos respecto al rol que creemos que la familia tiene en la educación de sus hijos ¿acompañantes pasivos o activos participantes? (citado en ANEP 1999 pág.95)

Para que un individuo pueda participar plenamente de la vida social debe estar incorporado al sistema educativo. Su participación plenamente exige algo más que la adquisición de conocimientos y destrezas, demanda por otro lado el dominio de los elementos fundamentales de la cultura de la sociedad a la que pertenece. La acción educativa se puede llevar a cabo de forma eficiente si lo conoce, si comprende sus circunstancias y desde allí podrá actuar, sabiendo y reconociendo que es un ser único e irrepetible.

Las escuelas, según Litwin (2008), tienen que ser sociedades pequeñas que persigan la justicia social, en donde la convivencia sea armónica y en el que la educación se transforme en la mejor herramienta para poder construir la sociedad que la incluyera. Por tanto, la escuela no puede estar aislada, no debe ser ajena a todo lo que sucede fuera de ella ni alejarse de las personas que la rodean, si se pretende formar ciudadanos críticos y reflexivos se tienen que abrir las puertas a la participación de la comunidad educativa.

Desde una mirada Sociológica, según Brigido (2006), la escuela es considerada la microsociología de la educación y pone énfasis en dos cuestiones centrales; por una parte, en las características estructurales de la institución educativa, en otras palabras, en todo aquellos rasgos que la definen como tal, ya sean actores, relaciones, pautas de convivencia, funciones que cumple. Por otro lado, en los aspectos organizacionales, los que tienen que ver con la parte administrativa y gestión del centro escolar.

Esta forma parte de un complejo y extendido sistema educativo, por lo tal, se encuentra sometida a las normas y disposiciones que emanan de éste, como él, no funciona deshabilitada, sino en un contexto social determinado, el cual condiciona las diversas y múltiples formas en que se desarrollará su dinámica interna. Sin embargo, esto no impide que la escuela realice su propia aplicación en cuanto a esas normas, y genere otras nuevas, que lleve a cabo una particular interpretación de las demandas del entorno y que maneje de manera peculiar los condicionamientos externos. En síntesis, al margen de las características que comparte con otras instituciones de la misma clase, cada escuela es única y posee una identidad propia.

Según la ANEP (1999), educar significa más que instruir, es decir, el sistema escolar no se limita sólo a instruir o transmitir solamente contenidos actitudinales, es también el encargado de moldear el carácter, los modales, las formas de ser, o sea, inculca de algún modo elementos regulativos de conducta (normas, valores, formas de percibir y juzgar a los otros). Por lo tanto, son estos elementos regulativos lo que van actuar de manera decisiva en la creación de la cohesión social, y que como consecuencia en la interacción de la sociedad.

Para que se pueda concretar la relación escuela- familia se tiene que lograr un buen vínculo, aquí es relevante remitirse a la "teoría del vínculo" de Pichón Riviere (1957), donde plantea que el vínculo es una estructura compleja en relación a un objeto. Los componentes de ese vínculo incluye al yo emisor, al objeto (ya sea persona o cosa) con la que se produce la vinculación, el ideal o fantasía construida por el yo sobre el objeto.

Riviere(1973), sostiene que se constituye una condición de la supervivencia, en todo lazo se establecen circuitos de comunicación y aprendizaje. Dicho concepto se sintetiza en tres elementos fundamentales, los cuales son, el sentir, el pensar y el

actuar. El sentir se relaciona con el momento sensible del conocimiento, el pensar en relación con lo lógico y la conceptualización, el actuar en relación al momento práctico.

Dentro del vínculo se establece una comunicación a partir de las siguientes características; lo social nos afecta desde adentro, formando parte de nuestro ser, por lo tanto las conductas que llevan a cabo están determinadas por lo más interno. Implica que todo acto o incluso la ausencia de este son comunicativos.

En cuanto al contexto en el que el sujeto se comunica con el medio, se da a través de la observación, las informaciones más relevantes pasan por la propia conducta manifestada por el sujeto, siendo así que las conductas corporales permiten analizar las emociones y actitudes.

Un vínculo satisfactorio se logra cuando hay una aceptación mutua y una complementariedad en la generación de un proceso de crecimiento y desarrollo de niños valorado por ambas partes. Lograr una comprensión mutua requiere de una actitud de apertura y escucha, de aceptación de las diferencias, de construcción de consensos sobre metas compartidas y sobre la contribución que cada uno puede realizar. Para su logro las Instituciones educativas deben aceptar a los integrantes de las familias como interlocutores válidos sin importar sus características.

Cuando este vínculo se profundiza las familias pueden participar activamente en los centros escolares, según Frigerio (1992), la participación es un conjunto de actividades mediante las cuales los individuos se hacen presente y tienen influencia sobre ese elemento en común, en este caso sería la escuela el lugar pero el interés es la educación de los niños.

Se puede asegurar que el vínculo es necesario para que se desarrolle el sentido de pertenencia, por lo cual debería ocupar un papel importante en la organización de las escuelas para concretar objetivos. Se ha observado que cuando los adultos referentes sienten esa pertenencia hacia los centros escolares los proyectos se concretan con mayor facilidad, se buscan alternativas para solucionar problemas y todos son más receptivos para apoyar a los docentes desde el hogar en su labor.

Esta autora señala que el valor de la participación se asienta en tres cuestiones fundamentales; la primera es concebir a la sociedad como una construcción de hombres libres, con derechos para intervenir en los procesos en los que se toman las decisiones que de un modo u otro afectan su vida. Desde esta perspectiva, es el mecanismo, por el cual los sujetos implicados intervienen activamente en la

definición de las normas que regulan su propio comportamiento y que establecen el conjunto de derechos y obligaciones a los que están sujetos. Esto facilita la comprensión, la toma de decisiones y el respeto de las normas ya que ellos mismos estuvieron de acuerdo al momento de crearlas.

En segundo lugar se destaca la necesidad de contar con el compromiso de los actores para poder llevar adelante cualquier programa o proyecto institucional; es un mecanismo que hace posible la colaboración en las tareas institucionales y construir un orden que brinde mayores posibilidades de concretarse. Los referentes son colaboradores constantes, presentes que tienen conocimiento de las decisiones pedagógicas que se toman en el centro.

En tercer lugar se resalta la necesaria contribución a la construcción de un régimen democrático, en donde todos tengan voz y voto, donde se lleguen a consensos a través del diálogo.

Cabe destacar, como expresa Frigerio (1992), que existen diferentes niveles y formas de participación, una puede ser indirecta que tiene lugar cuando se da la elección de representantes, es decir, personas en las que se delega la responsabilidad de elegir.

Otra es la participación directa, la misma supone la intervención del individuo en la gestión pública. Está a su vez, cuenta con cinco niveles: informativo, consultivo, decisorio, ejecutivo y evaluativo.

El primero no implica ninguna acción ni influencia del individuo, se limita solamente a estar informado, a conocer. En el caso de los centros escolares este nivel es cuando los familiares asisten a las reuniones a principio de año a escuchar a la directora o a los docentes, cuando se dan encuentros para informar sobre una situación determinada.

En cambio, en el nivel consultivo se toma en cuenta la opinión de los individuos o grupos respecto a la conveniencia o de tomar ciertas medidas, las mismas influyen y condicionan las decisiones pero no las determina. En las escuelas puede observarse cuando los docentes consultan cuáles son las expectativas de los referentes, qué temas o áreas son las de su preferencia para ser enseñadas. Los maestros tienen en cuenta lo dicho por las familias pero no quiere decir que vayan a hacer todo lo que ellos deseen.

En el nivel decisorio, los individuos participan como miembros plenos en los procesos de la toma de decisiones, tal vez es uno de los más complejos de observar



actualmente pero se da en las comisiones de fomento. Por otra parte, en el nivel ejecutivo los individuos intervienen sobre la realidad mediante la ejecución de las decisiones previamente tomadas y en el nivel evaluativo participan para evaluar y verificar lo realizado por otros. En las instituciones puede darse una combinación de estos niveles aunque se debe reconocer que los últimos son los que se observan con menor frecuencia ya que es una participación más profunda y sostenida.

Lo que nos lleva a preguntarnos dónde se propicia esa participación. "Participar remite a ser parte y a tomar parte. Y tomar parte es tomar partido, tener opinión, posibilidad de juicio y elección. Tomar parte de algo es hacerlo propio, apropiarse". (ANEP/DSPE, 2011, citado en ANEP 2016, pág 22). Esta construcción no puede ser llevada adelante solamente por los actores de los centros educativos, sino que debe ser pensada entre ellos, las familias y otros actores de la comunidad.

Al poner en práctica la participación se hace necesario pensar en ciertos requisitos para que sea auténtica y efectiva como la empatía y credibilidad entre quienes participan, requieren confiar en la honestidad de quien convoca pero también comprender y valorar el sentido e impacto de su participación en los resultados. Para participar se requiere información básica de aquello que es tema u objeto de la participación, así como de los mecanismos y reglas del juego de dicha participación. Por lo que es necesario una comunicación a través del diálogo abierto, donde todas las partes deben ser capaces de escuchar y aprender.

No bastan las buenas intenciones, es indispensable asegurar las condiciones, ya sean materiales, lugar donde se convoca (institución), tiempo, espacio para facilitar la participación no como un fin sino como un medio para un fin, evitando que ésta se convierta en una carga (Anderson, 1999). Se trata de trascender lo individual y acceder a lo colectivo, que muestre la verdadera capacidad integradora de la escuela.

Al mismo tiempo, Frigerio considera que hay aspectos que condicionan la participación de los adultos referentes como el nivel de instrucción, la cercanía a la institución, la valoración social de la actividad participativa y el grado de interés que despierta el tema convocante. El horario de trabajo de las familias también es un obstáculo que puede solucionarse si por parte del docente se buscan alternativas explicando que puede ser acompañado por otro familiar o incluso vecinos. Se debe contemplar el horario en el que se plantean las reuniones, talleres, encuentros ya que si viven lejos no pueden ir y venir en un tiempo breve, por ello es conveniente

que sea a la entrada o un tiempo antes de la salida ya que al finalizar se pueden retirar con los estudiantes.

La convocatoria es fundamental, si siempre se los invita a leer o a hacer manualidades puede que la respuesta sea mínima ya que muchos referentes no se sienten seguros al momento de leer o temen no cumplir con las expectativas de los docentes. Para solucionar esto el diálogo es fundamental, alentarlos, animarlos, ayudarlos tanto a ellos como a los niños a superar las inseguridades, consultar qué les gustaría ir a hacer a la escuela o cuáles son sus fortalezas para que estén cómodos y sientan que son parte de lo que se hace.

Al hacer referencia al principio de participación también es importante referirse a la normativa que rige para las instituciones educativas del Uruguay, entre ellas la Ley General de Educación N° 18.437, que en su artículo 9° expresa que la participación es un principio fundamental de la educación, donde el educando debe ser sujeto activo en el proceso educativo, adquiriendo de forma crítica, responsable y creativa los distintos saberes. Del mismo modo las metodologías que se apliquen deben facilitar la formación ciudadana y conducir a la autonomía de las personas. En la misma Ley en el artículo 48 (de la participación ): explícita que la participación activa tanto de los estudiantes como de los docentes, no docentes, otros funcionarios, de las familias y de la sociedad en general, constituye en la educación pública uno de los principios básicos que se debe llevar a cabo en cada institución educativa.

Como se manifiesta en dicha normativa, se procura la participación de todos, pero debemos ser conscientes y responsabilizarnos de las diferentes formas de pensar, por lo que es necesario un diálogo claro y permanente para obtener una buena comunicación. En palabras de Cullen (2004, citado en CEIP 2016-2020), “la escuela es un espacio público, donde se manifiestan tensiones que tiene que ver con lo de adentro y lo de afuera, entre lo nuestro y lo de otros” (pág 22).

En tanto en el artículo 41, alude a que el centro educativo es un espacio de aprendizaje e integración, donde se favorece la convivencia social y cívica, respeto y promoción de los derechos humanos.

Pero el principio de participación tiene un alcance mucho mayor y comprende también al resto de los actores de la comunidad educativa. En función del rol de cada uno y de sus responsabilidades se puede definir el sentido que tiene la participación en cada caso. Cada actor sabe que forma parte del hecho educativo,

con sus derechos y sus responsabilidades. Toda institución es de hecho una red de relaciones y la posición de cada figura en la red posiciona a las demás en la misma.

El papel de las familias en este contexto como señala Bolívar (2006, citado en ANEP 2016 - 2020), dependerá del papel que cada uno cumple en relación con la escuela, como responsables legales de sus hijos, estos deberán participar de forma individual o colectiva, en supervisar sus aprendizajes. Considerados como coeducadores es necesaria su implicación, ya que desde una perspectiva comunitaria, es considerada una participación social entendida como la acción de sus responsabilidades (pág 23). En este sentido, debe sustentarse en un compromiso ético en dónde el discurso sobre participación se concrete en la cotidianidad.

Por otra parte, Sánchez (1995, citado en ANEP 2016), hace referencia a distintos grados de implicación, las familias pueden ser simplemente espectadores, hacer una pregunta en una reunión, asistir a un acto escolar, reunirse en grupos, ser delegados del grupo de familias, organizarlo o llevar adelante proyectos colectivos. Los diversos grados de participación conllevan el desarrollo de diferentes procesos (pág 23).

Frecuentemente se vivencia que las familias asisten o realizan actividades periféricas, ya que lo educativo propiamente dicho se considera responsabilidad exclusiva de los docentes. Sin embargo, la Ley de Urgente Consideración en el Artículo 167 plantea que en todos los centros educativos públicos funcionará un Consejo de Participación, integrado por estudiantes, docentes, padres o responsables y representantes de la comunidad. En el Art.168 de la citada Ley se explicita sobre las funciones o potestades de estos Consejos, sus miembros podrán participar en los procesos de autoevaluación, opinar sobre el desarrollo de los cursos, la enseñanza impartida, la convivencia, la asiduidad y dedicación de los funcionarios docentes y no docentes, que pueden ser presentados frente a Dirección Escolar y a la Dirección General .

A su vez en el Art. 166 se expresa que los mismos tienen derecho de participar de las actividades del centro educativo y de elegir a sus representantes en los Consejos de Participación establecidos en la Ley.

Así planteado, este principio también se plasma en el Marco Curricular Nacional (ANEP 2022), donde el alumno es centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, es clave para la construcción del ciudadano y que puedan insertarse en la vida

democrática. Esto lo prepara para una participación más efectiva y responsable, configurándose las bases de una ciudadanía global activa. Es innegable que esa participación genera un reforzamiento de la autoestima, favoreciendo la inclusión social y el arraigo a la institución.

La relevancia en los aprendizajes se entiende como la forma de concretar el derecho a la educación que implica no solamente poder acceder y permanecer en el sistema educativo, sino aprender efectivamente reconociendo las diferentes realidades que impactan en cada estudiante. Los aprendizajes deben estar enfocados desde lo curricular, poniendo al centro educativo y al aula como el lugar estratégico de conexión entre ellos.

Se considera también en este documento que debe existir un vínculo entre la propuesta educativa y la realidad del estudiante, para ello es necesario que se generen mecanismos de espacios flexibles donde pueda expresar qué aprender, lo que esperan del centro educativo, de los docentes y del aprendizaje, lo cual permitiría realizar una conexión entre lo formal y los diferentes contextos del estudiante. Esta propuesta es una forma de “hacer escuela” donde se promueve un currículo participativo en el cual se tienen que escuchar las voces de todos, espacios en blanco para que sean completados por otros.

Los espacios sin completar se dejan para esperar la decisión de los estudiantes y sus familias la que se produce durante el transcurso de su trayectoria educativa a partir de sus visiones, aspiraciones y perspectivas. La identificación de esos espacios es una definición curricular que debe equilibrarse entre la necesidad de aseguramiento de los saberes necesarios e irrenunciables y los espacios de opciones posibles en los distintos niveles de decisión.

Este documento también prevé la participación de la comunidad, explicitando que los docentes trabajan con temáticas relacionadas al contexto, en formatos pedagógicos adecuados a los fines planteados y así poder conjugar necesidades, visiones y saberes que sean propios del contexto de la Institución. Planteada así la participación supone opinar, proponer y gestionar, en otras palabras es un hacer desde el lugar que se ocupa.

Para llevar a cabo un trabajo en comunidad es necesario una concepción del término, según Neto y Garcia (1987), existe una comunidad siempre que en un

determinado espacio geográfico, los individuos se conocen, comparten intereses comunes, analizan y resuelven sus problemas de manera colaborativa.

Esto implica también considerar la idea de Bauman (2003, citado en Krichesky, 2006), quien relaciona al término comunidad como un “entendimiento compartido por todos sus miembros”(pág.11). Este a su vez señala tres características fundamentales que define a una comunidad como tal; a) una comunidad debe distinguirse con respecto a otros grupos humanos, b) la idea de ser pequeña, para que sus miembros estén a la vista entre sí y c) la misma debe ser autosuficiente, que pueda suministrar las necesidades de las personas que la conforman. La combinación de estas tres características permitirá que no haya una ruptura interna, y por lo tanto, del riesgo de perder cierta homogeneidad.

La palabra comunidad aparece con frecuencia en relación a la educativo, según lo expresado por Frigerio (1992), se apela a lo comunitario como una forma de convocar a la población o sociedad en general, o a los actores de la tarea educativa, a desarrollar comportamientos y actitudes de mayor compromiso con los problemas de la educación. Desde esta perspectiva se apela a una convocatoria que está acompañada con la participación en los ámbitos escolares.

ANEP (1999), en relación a lo planteado anteriormente implica que el rol del docente, debe ser de mediador entre la cultura escolar y familiar, superándose así los temores de este a la intromisión de los padres en su tarea. Por otra parte, los padres se sentirían involucrados en el proceso escolar de sus hijos de forma efectiva. La participación de las familias en la educación de sus hijos otorga la posibilidad de incidir, opinar, aportar, disentir y de actuar frente a los diversos campos presentes en la educación.

El docente en la actualidad tiene el desafío de enseñar basándose en el desarrollo de competencias, repensar su planificación y llevar a la práctica situaciones de aprendizajes atractivas, interesantes y desafiantes que movilicen los conocimientos de cada alumno.

El desarrollo de estas competencias se promoverá mediante situaciones problemas, ya sea desde propuestas colaborativas, investigaciones, estudios de casos, hasta la implementación de la tecnología, que estén sujetas a factores sociales, culturales y cognitivos. Frente a los cambios sociales constantes en los que se refiere a los avances científicos y tecnológicos conllevan a la necesidad de

una actualización permanente de sus competencias profesionales para así desarrollar proyectos creativos y orientar los aprendizajes a nivel aula y a un nivel centro.

Un recurso con el que cuentan las escuelas APRENDER y es muy potente para poder reforzar la participación es el Programa de Maestro Comunitario, este comienza a implementarse en el 2005, con el propósito de proponer un conjunto de estrategias pedagógicas, innovadoras que al tiempo que impactan en los aprendizajes de los alumnos, habilitan otras formas de actuar de la escuela como colectivo, tanto en la relación con los niños, las familias y la comunidad como al interior de la comunidad educativa.

Como establece la ANEP (2021), el trabajo del maestro comunitario se comprende integrado al resto del colectivo docente y requiere la construcción de acuerdos y de estrategias. Tiene su foco de interés puesto en los niños, en tanto resulta imprescindible también lograr alianzas pedagógicas con las familias. Este concreta sus objetivos a través de cuatro líneas de acción: a partir de la alfabetización en los hogares, involucrando la participación conjunta de un adulto referente y del niño, desarrollando proyectos educativos familiares cuyo eje transversal siempre es pedagógico.

Creando grupos de familias se desarrolla un espacio clave de encuentro entre la comunidad y la escuela. Se busca generar un lugar para que los adultos aporten sus saberes en la escuela, desarrollándose una experiencia de intercambio y participación de las familias que favorece el acompañamiento activo del proceso de escolarización y el mejoramiento del desempeño escolar de sus hijos desde una visión integral del aprendizaje.

Si bien generalmente se trabaja en la propia escuela, otras intervenciones pueden hacerse en el lugar para que la familia también pueda brindar un acompañamiento adecuado de los procesos pedagógicos que realiza la maestra en el aula y personaliza al mismo tiempo las acciones.

Desde el punto de vista de la psicología este modo de trabajar y fortalecer alianzas tiene un trasfondo en la teoría de Vigotsky (1979), ya que se sostiene que el proceso de construcción del conocimiento se relaciona con la interacción de la persona con su contexto sociohistórico y cultural. Es allí donde se pone de

manifiesto que las interacciones sociales son fundamentales para que en el ámbito escolar se establezcan relaciones entre estudiantes y adultos pero que también el maestro conozca el contexto, cómo se relaciona el niño en el seno familiar, la cultura a la que pertenece y los códigos que conoce.

De ahí que los docentes son los encargados de diseñar estrategias interactivas, que puedan incidir en la zona de desarrollo próximo de cada estudiante, la cual se concibe como la zona en donde una persona puede aprender de otra que ya haya logrado comprender lo que se está enseñando, lo mismo sucede en relación a los adultos. Para ello, se debe tomar en cuenta el nivel de conocimiento de los estudiantes, la cultura y partir de los significados que ellos poseen en relación con lo que van aprender. Visto de este modo, el maestro tiene que acercarse a las familias para conocer en mayor profundidad al estudiante a través de ellos y mejorar sus prácticas educativas.

Si el aprendizaje es social, como menciona este psicólogo, el intercambio entre docentes y adultos referentes será positivo, ambos se beneficiarán y aprenderán unos de los otros, lo cual puede ser utilizado a favor de los procesos de aprendizaje de los niños.

Como se menciona en un artículo de la Universidad de la Rioja (2021), la enseñanza de los estudiantes depende en gran parte de sus hogares, por lo que se considera importante que las familias, sean conscientes de su responsabilidad frente al proceso educativo de sus hijos, para el logro de una educación de calidad. Por tal motivo, se hace necesario que las instituciones educativas brinden su apoyo y colaboración en el camino hacia la participación activa de las familias en el centro escolar. Si esto se cumple no solo el niño obtendrá beneficios, sino que también los docentes y sus adultos referentes.

En estos espacios, la familia tienen la oportunidad de continuar acompañando el desarrollo y crecimiento de los niños desde otra perspectiva, se ha podido observar, en la mayoría de los casos que cuando un niño que recibe formación adecuada en su primeros años se refleja en su comportamiento, actitudes y disposición en la escuela.

Asimismo, los niños al sentir que su familia se involucra en el proceso educativo, según lo considera este artículo, se sienten más seguros y comprometidos para dar

lo mejor de sí mismos. Esto lleva a la obtención de mejores resultados en sus calificaciones y un buen desempeño tanto en su casa como en el centro escolar, además potencia el proceso, afianza vínculos en el aula desembocando en un mejor clima áulico.

Si el niño presenta problemas en el proceso de aprendizaje, el tener una buena relación entre la familia y el maestro le permite acordar acciones en conjunto creando estrategias que sirvan para fortalecer los estudios desde casa y mejorar su desarrollo. Además, cuando los niños sienten el apoyo de los padres el nivel de ausentismo es menor lo que permite darle continuidad a los aprendizajes.

De acuerdo con la (ANEP 2016), la participación tiene un nivel intrainstitucional que abarca a los docentes, a los no docentes y a las familias de la institución y un nivel interinstitucional que incluye a diversas instituciones de la comunidad y de fuera de ésta. Atendiendo estas consideraciones, la tarea educativa es una responsabilidad colectiva en la que deben participar docentes, alumnos y la sociedad en su conjunto. Para lograrlo se requiere de interés, competencia, apertura a los cambios, organización y una visión integral y estratégica de la educación así como de la enseñanza. Se trata entonces de trascender lo individual y acceder a lo colectivo, “permitir construir una escuela con capacidad integradora”, (ANEP 2016 pág 23).



## **Estrategias Posibles**

Es imprescindible descubrir cómo opera el vínculo en la vida cotidiana de la escuela, desde la llegada en el primer día de clases, los encuentros a la hora de entrada y salida, en las conversaciones que llevan a cabo con los maestros/as de sus hijos/as. En base a ello debemos pensar en estrategias posibles para fortalecer la relación entre las familias y el ámbito escolar. En este contexto es fundamental sensibilizar a los docentes para disponerlos a que las familias tengan un lugar participante, protagonista y activo dentro de la escuela.

La implicación de las familias en el centro educativo, se alcanza aprendiendo a trabajar juntos en diversas actividades, que en relación con sus respectivas funciones, los referentes del niño y los docentes pueden programar, asumiendo que un trabajo en equipo es un medio eficaz para estimularse y apoyarse mutuamente.

Una herramienta muy valiosa para obtener buenos logros lo constituye la elaboración de un proyecto a nivel institucional que involucre desde la elaboración, ejecución y evaluación a toda la comunidad educativa (docentes, no docentes, niños, familia, comunidad), es decir un proyecto que desde el inicio cuente con el aporte de todos desde sus diferentes lugares, en, por y para la participación. En su elaboración se consideraría los aportes de padres, no docentes y niños que podrían concretarse a través de reuniones por grupos, cuestionarios, encuestas.

Las actividades serán acordadas y planificadas por el colectivo docente y reflejarán los aportes de todos los actores de la institución. Será necesario realizar un monitoreo y una evaluación continua que permita ir adaptando el proyecto a los cambios, preocupaciones, obstáculos para lograr cumplir con el objetivo de promover la participación.

Los talleres con familias son propuestas enmarcadas a partir de problemas o temas de interés ya sea por parte del alumnado o docente. La organización de estos, se desarrollan en base a actividades planificadas y evaluadas por el docente, al cierre de cada taller se realiza un producto final en base a la temática seleccionada. Algunos talleres pueden ser sobre las emociones, valores, normas de convivencia, sexualidad, arte, literatura, huerta, entre otros.

Por otra parte las reuniones son estrategias que se concretan según las necesidades planteadas en el aula o centro escolar, las mismas serán planificadas con un objetivo claro para luego ser evaluadas. Desde la organización considerar un

horario en el que se logre la mayor participación, realizarla en un lugar acogedor donde los participantes se sientan cómodos, ser puntuales, organizar el mobiliario de forma que todos puedan verse la cara en el caso que fuera presencial.

Es necesario emplear un lenguaje adecuado, claro y preciso, incentivar la participación activa y en lo posible de todos, en la comunicación ser cordial, demostrando comprensión respetando las opiniones diferentes.

La participación de las familias en las actividades del aula implica que los adultos referentes de los niños intervengan y aporten al desarrollo de algunas actividades pedagógicas, por ejemplo, la historia de la familia, la comunidad, al rescate de ciertas tradiciones u oficios.

Desde lo institucional se realizan asambleas favoreciendo la toma de decisiones y elección a votación, en la mayoría de las escuelas públicas se establece una Comisión de Fomento encargada de organizar festivales, rifas, recaudar fondos para realizar reparaciones en el centro educativo o comprar recursos.

Las entrevistas a las familias son una estrategia para conocer al niño o informar lo que sucede, por lo general, se llevan a cabo a través de una persona encargada de dirección, el docente del aula e incluso pueden participar talleristas. A través de ellas se crea una cercanía entre adultos integrantes de dos sistemas de pertenencia de niño, en ese encuentro se puede dialogar, escuchar, observar, pensar, acordar estando en un cara a cara donde a las palabras se le suman los gestos, las miradas, el tono de voz, los silencios que inciden y marcan el vínculo establecido. La misma al ser formal debe ser planificada y evaluada dejando registro de los acuerdos a los que se llegaron.

Otro recurso es el de Biblioteca Solidaria para formar una comunidad de lectores, apela a todos los integrantes para trabajar solidariamente en la formación de niños, jóvenes y adultos como lectores. Se basa en la solidaridad como un compromiso interno y un deseo de participación voluntaria que surge como consecuencia de sentirse parte de una causa común a la cual adhiere. Es decir que es un programa que fomenta la lectura basándose en la participación, el maestro puede dar a elegir a las familias el texto que desea leer, a los niños o realizar una votación.

La incorporación de la tecnología es de vital importancia para afianzar el vínculo. Un ejemplo de esto es el trabajo con las aulas CREA, los mensajes por WhatsApp para comunicar algo que se desee, pasar fotografías e incluso tareas. Grabar algunas actividades desarrolladas dentro del aula e invitar a los padres a ver las

grabaciones. Este tipo de propuesta permite que los referentes conozcan el comportamiento de sus hijos dentro del aula, ya que la mayoría desconocen eso, porque estos se comparten de forma diferente a como lo hacen en el hogar.

Se trata de utilizar las herramientas tecnológicas en beneficio de la sociedad con el objetivo de vincular a la ciudadanía con las decisiones que se toman en el ámbito público escolar. Estas herramientas están rompiendo con las actividades más tradicionales de participación y están permitiendo crear nuevos canales de comunicación y contacto entre instituciones y ciudadanía.

Proponer jornadas lúdicas como gincanas o juegos de mesa, donde se pueda crear un ambiente más tranquilo para la participación.

## **Conclusión**

Para finalizar, teniendo en cuenta lo expresado en el marco teórico, creo que es fundamental generar una alianza entre la escuela y las familias, ya que se puede afirmar que la participación y acercamiento de ambas favorecen la calidad de los aprendizajes.

Bien es sabido que tanto la familia como la escuela son agentes socializadores fundamentales para la educación de los niños, teniendo estas funciones sociales diversas pero complementarias. De modo que frente a los cambios del mundo y lo que conlleva a su complejidad deben unirse para superar las dificultades, en función de favorecer su misión educativa ante su mayor protagonista: los estudiantes.

Estas dos grandes instituciones, cumplen con el rol de prepararlos para la toma de decisiones, frente a la multitud de dificultades que pueden atravesar en su vida, construyendo en ellos un posicionamiento firme y crítico, donde puedan recurrir a recursos para actuar en medio de la incertidumbre.

Considero firmemente que se tiene que fomentar la participación de las familias en las escuelas y de la comunidad en sí para que todos aporten desde su parte, desde su perspectiva, enriquezcan los encuentros y potencien las habilidades de ellos mismos pero también de los demás.

Se debe mencionar que si bien se intentan generar espacio de participación real, sostenida en el tiempo, es innegable que hay factores que obstaculizan o debilitan la misma como los cambios sociales, las situaciones particulares de cada familia y la escuela, las obligaciones de cada uno, los espacios, afectan la articulación y comunicación entre los miembros. Creo además que siempre se están buscando alternativas que no sobrecarguen a nadie y con las que todos se sientan cómodos, respetados y valorados.

Cuando el niño vive en el hogar los valores comunitarios de participación y comunicación puede transferirlos a otros contextos. Por lo tanto, las propuestas que se presentan a lo largo de este ensayo son fundamentales y orientadas hacia la educación del futuro, logrando que el conocimiento, la comprensión mutua favorezcan el desarrollo pleno de los niños y sus aprendizajes. Por ende es necesario revalorizar la educación familiar y su articulación con el aprendizaje escolar.

Del mismo modo considero que es fundamental la participación porque los niños muestran que se sienten valorados, intervienen más oralmente, tienen otra predisposición ante las propuestas áulicas, se los nota con otro ánimo cuando las familias se hacen presente. También se detecta lo contrario cuando en repetidas ocasiones los familiares no concurren a las convocatorias, los estudiantes se cohiben, tratan de pasar desapercibidos e incluso algunos están pendientes de ver si llegan o no.

Creo que se debe tener un equilibrio, buscar alternativas que atraigan a los referentes a la escuela para que los primeros y mayores beneficiados sean los niños. Una vez que los adultos son conscientes de cómo repercute en ellos sus presencias o ausencias se puede reflexionar y llegar a acuerdos que convengan a todos como los horarios, lugares y propuestas.

Cuando un docente está preparado puede sostener el vínculo en el tiempo, esta formación contribuye favorablemente en la colaboración y en la buena relación que llevará a conseguir resultados positivos para todos, principalmente para los niños y su proceso educativo, efectuando un mejor aprendizaje.

Es un desafío transformar la concepción de la participación de los sujetos en los centros escolares, es tarea de todos lograrlo siempre velando por el cuidado de las infancias y por hacer efectivo el derecho a la educación de cada uno de ellos trabajando mancomunadamente las familias y los maestros.

## Referencias Bibliográficas

- ANEP-CODICEN-CEP-MECAEP-BIRF (1999/2004). *Tejiendo Vínculos para aumentar la equidad*.
- ANEP( 2008). *Programa de Educación Inicial y Primaria*. Montevideo ,Uruguay. Rosgal.
- ANEP- CEIP, (2016). *Orientaciones de políticas educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria*.
- .ANEP. DGIP, (2020). *Plan de Política Educativa Nacional*.
- ANEP. DGIP, (2021). *Programa del Maestro Comunitario*. Recuperado de: <https://www.dgeip.edu.uy/programas/pmc/>
- ANEP, (2022). *Marco Curricular Nacional*.
- ANDERSON,G (1999). *Hacia una participación auténtica en educación*. Primer Coloquio Universidad Torcuato Di Tella-The University of New Mexico "El rol del docente en la escuela del nuevo milenio", UTDT.
- Brígido, A (2006). *Sociología de la Educación Temas y Perspectivas Fundamentales*. Ed: Brujas 1° Edición. Argentina.
- Frigerio G; Poggi M; Tiramuti, G (1992). *Las Instituciones Educativas Cara y Ceca*. Ed. Troquel. Bs. As.
- IMPO (2008). Ley General de Educación 18.437.
- IMPO (2009). Constitución de la República Oriental del Uruguay.
- IMPO (2022).Ley de Urgente Consideración.
- Krichesky, M (2006). *Escuela y comunidad. Desafíos para la inclusión educativa - 1a ed*. Buenos Aires : Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005385.pdf>
- Litwin, E (2008). *El oficio de enseñar*. Editorial Paidós.
- María Paula Vega Álvarez. [Archivo de Vídeo ].(19 jul 2020). *TEORÍA DEL VÍNCULO DE ENRIQUE PICHÓN RIVIERE*. link: <https://www.youtube.com/watch?v=ckaNrcNzL5s>
- UNICEF (1947). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid.
- Universidad Internacional de la Rioja (30/ 07/ 2021). *¿Cuál es la importancia de la familia en la educación?*. Recuperado de: <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/familia-educacion/#:~:text=Beneficios%20de%20la%20participaci%C3%B3n%20de%20la%20familia%20en%20la%20educaci%C3%B3n&text=La%20familia%20tiene%20influencia%20en,y%20comportamiento%20en%20la%20escuela>